

**ACTA N°128.** En la ciudad de Rivera, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Larry Martínez, actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Camila González Larumbe, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Jonny Fabricio Méndez, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Luis Ernesto González, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Sendy Barreto, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Héctor Marcelo Antúnez Maciel, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Yanina Caballero, Fernando Araújo, Gustavo Núñez, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Carlos Julio Esteves, Margarita García, Alex Guevara, Carlos Camargo, José Vargas, Froilán González, Juan Manuel Rodríguez, Aída Gonzálvez, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo

Esteves, Alejandro Di Falco, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente**: buenas tardes, Sras. y Sres. Ediles, siendo la hora diecinueve y cuarenta minutos, estando en número damos inicio a la Sesión Ordinaria correspondiente al día 25 de octubre del año 2023. Primer punto del orden del día Media Hora Previa.- **ORDEN DEL DÍA - I) MEDIA HORA PREVIA - 1-Sr. Edil Edgar Leivas:** Sr. Presidente, compañeros Ediles, en primer término, felicitaciones a la organización de la “Marcha por Aparicio” una actividad llevada adelante por militantes del Partido Nacional, realmente felicitaciones a todos. Dicho esto, Presidente, quiero poner de manifiesto que el domingo 1° de octubre se realizará la tercera edición de la MARCHA A CABALLO POR RIVERA. Esta actividad se realizará todos los primeros domingos del mes de Octubre de cada año venidero, en conmemoración al aniversario de creación del Departamento de Rivera, en honor al General Fructuoso Rivera, primer Presidente de la República Oriental del Uruguay electo democráticamente, fundador del Partido Colorado y cuyo apellido distingue a nuestro Departamento. Así lo dice el Acta Fundacional labrada ante Escribano Público que manifiesta, de esta forma: El 1° de octubre del año '21, un grupo de ciudadanos, en representación de los sectores Colorados del Departamento y Agrupaciones Tradicionalistas labran el Acta Fundacional de la MARCHA A CABALLO POR RIVERA. Con inmenso orgullo felicito a los gauchos todos, en realidad a la familia gaucha, dado que cuando se les convoca a ensillar, ya sea por la marcha que fuere, no miran colores políticos, sólo ensillan y emprenden viaje pues está en su propia esencia. Que la pasión no nos nuble

la razón, Sr. Presidente, son todos los gauchos, con o sin colores políticos, pero que aman a la tradición. Hoy más que nunca, reivindicamos a la cultura gaucha Departamental, hay que apoyarlos e incentivarlos. Quiero también decirles, que el 1° de octubre lo han dejado demostrado casi 2000 jinetes que desfilaron por nuestras principales avenidas hasta llegar al ruedo de la Fomento Rural de Curticeiras. Allí en torno de 6000 almas que aman a la tradición y llevan en su esencia, estuvieron presentes y en pleno ruedo de la Fomento, formaron y entonaron el Himno Nacional. Felicitaciones a todas las Agrupaciones. Se vio reflejada la familia gaucha, en sus campamentos, en sus fogones mejor dicho, con sus tradicionales asados y por la tarde hubo actividades camperas tales como prueba de rienda, etc. Es de orden, también, agradecer a la directiva de la Fomento Rural de Rivera por abrir sus puertas a la comunidad. Gracias. Y recordarles que en el Departamento de Rivera existen más de 18 Agrupaciones organizadas, tienen actividades con respecto a destrezas camperas, criollas, pruebas de rienda, e “ainda mais” casi todos los fines de semana. Quien les habla, fiel a las tradiciones gauchescas, y reivindicaremos siempre. “Y, como siempre decimos, y aunque el progreso quiera abalanzarse ante mí, lo que soy, y lo que fui, y lo que siempre seré. Como gaucho viviré, honrando a la tradición y el fogón de este trovero quemará por lo campero hasta el último tizón”. Que mis palabras pasen a todas las agrupaciones del Departamento, al Sr. Intendente, a la organización de la Marcha, y a toda la prensa oral y escrita.- **2-Sra. Edil Magela Ferreiro:** Buenas noches, señor Presidente y Ediles. La realidad

de nuestra frontera no escapa a la realidad del mundo, problemas económicos, pobreza, desempleo e inseguridad. Como no podemos abordar todos los temas queríamos referirnos hoy a algunas ideas que nos permitan avanzar en soluciones paso a paso, para lograr un mejor bienestar de la comunidad. Por estos días se ha hecho hincapié en los temas de políticas de frontera, un concepto vinculado a las estrategias y medidas que se implementan para gestionar los asuntos de la frontera, valga la redundancia, y eso tiene que ver con temas comerciales, de empleo, de seguridad, de aduana y de medioambiente. Hay una mirada a corto plazo y está bien que sea así porque lo inmediato no tiene tiempo de espera, en esta mirada queremos recoger los muy buenos aportes de los comerciantes que integran ACUR, que plantean sus inquietudes comerciales, a modo de ejemplo, la exoneración de tarifas (luz, agua), exoneración del aporte patronal, autorización para tener en stock mercadería brasileña, y tributación diferenciada para los comercios de frontera. Nos parecen bien, algunas con un estudio más detallado pero viable y necesario. Pero hay otras, más a mediano y largo plazo, que también es importante porque sientan las bases de un cambio estructural en la frontera y ese aspecto es que nos parece muy importante. ¿Pero de qué se trata? Rivera necesita comenzar cuanto antes un proceso de Desarrollo Local Económico, que no es otra cosa que fortalecer el potencial económico de la sociedad. El objetivo es impulsar un crecimiento sostenible y mejorar la calidad de vida de la población a través de movilizar recursos y promover la participación. Es un proceso en fases que nos permite visualizar como pretendemos el

futuro de la frontera. El D.L.E. se centra en necesidades, recursos y capacidades de una comunidad específica. Se entiende que cada lugar tiene características propias y necesita soluciones específicas. Por ejemplo, necesita:

- 1) Participación activa: La idea es fomentar la participación de la comunidad en la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos. Los vecinos se involucran en la definición de prioridades.
- 2) Desarrollo sostenible: Se busca promover el crecimiento económico y social con precaución en el medioambiente.
- 3) Colaboración y alianzas: Implica la alianza entre distintos actores, gobiernos locales, ONGs, empresas locales y sociedad civil para trabajar juntos en pos de objetivos comunes.
- 4) Identidad cultural: Promover la preservación de la identidad y el patrimonio local como parte del desarrollo. Promoción de actividades culturales y turísticas que generen ingresos para la comunidad.
- 5) Desarrollo endógeno: Impulsar el desarrollo a partir de los recursos locales, esto implica fortalecer habilidades locales, la promoción de emprendimientos locales y la innovación local. Estamos convencidos que si trabajamos en esto lograremos avanzar a un mejor desarrollo local.

Por último, me permito comentar un aspecto importante de las acciones que ha hecho el Gobierno. Durante el tratamiento de la Rendición de Cuentas, el sector SUMAR del PN, a través de sus Diputados e impulsados por la Ec. Laura Raffo, propuso y se aprobó la creación de una Comisión Honoraria de Frontera, la cual propone medidas para el problema de los precios relativos a la frontera; en el litoral con Argentina, pero también en la frontera Noreste, Rivera, Artigas y Cerro Largo. Esta Comisión Honoraria

de Fronteras, está integrada por la OPP, Ministerio de Economía, Congreso Nacional de Intendentes, Congreso Nacional de Ediles, y va asesorar en políticas de frontera, tanto con Brasil como con Argentina. Tenemos la herramienta, tenemos la voluntad, estamos a tiempo para tomar medidas, pero necesitamos una estrategia, un documento de planificación, un compromiso entre todos por encima de partidos y sectores. Solicito que mis palabras pasen a la prensa en general. Muchas gracias.- **3-Sra. Edil Alejandra Rabaza:** gracias, Sr. Presidente. Los escandalosos hechos que han salido a la luz en torno a la figura del ex Senador del Partido Nacional Gustavo Penadés, denuncia el rostro más oscuro y perverso de lo que no debería ser bajo ningún concepto el ejercicio del poder. El abuso sexual, la esclavitud sexual, la pornografía y el abuso infantil, son actos de violencia física, que se concretan ante la existencia de condiciones de desigualdad, ya sea por la fuerza o mediante acciones coercitivas. El abusador puede sostener durante años sus abusos solamente si se encuentra protegido por el poder. Tiene que estar cerca del poder y demostrar que él es un fiel representante del poder. Pero lamentablemente, el abuso a menores se encuentra normalizado, tanto a nivel social, cultural, como políticamente. Y es triste realidad, ya lo había afirmado el 26 de mayo de este año la Relatora Especial de la ONU sobre la venta, la explotación y el abuso sexual de niños, al término de una visita de once días al país. Fátima Singhateh dice en su informe: "la explotación y el abuso sexual de menores son extremadamente comunes en el país y están normalizados social y culturalmente", y señalaba "la existencia de una gran cantidad de parejas,

entre niñas y adolescentes y hombres adultos, y de abusos y violencia intrafamiliares". ¿Qué medidas se tomó ante este informe? Las máximas jerarquías del gobierno, entre ellos el Senador Penadés, negaron enfáticamente la posibilidad de estos hechos. No faltaron los políticos del gobierno, que la acusaron de infamia a la relatora de la ONU. Los grandes medios de comunicación mantuvieron una cobertura de hechos a favor del poder. Una de las claves que caracteriza a los abusadores es el control de la comunicación, para distorsionar la verdad de los hechos. Así opera el poder, usando a los medios de comunicación para elevar su voz de inocencia. Para deslegitimar la denuncia de las víctimas. Las víctimas en cambio, deben protegerse del poder que posee el abusador y, con mucha suerte, pueden transmitir su voz a un abogado defensor de oficio o de la universidad, porque no cobran su servicio. Con esta desigualdad de condiciones el abusador tiene el poder de cambiar la realidad de los hechos, y convertirse en víctima, usando las redes de comunicación a su beneficio y simultáneamente direccionar toda la culpabilidad y las sospechas a los que lo acusan. El prejuicio social, moral y cultural hace el resto, condenando al niño o al adolescente pobre y vulnerable. Si tenemos en cuenta que las instituciones estatales son percibidas por la sociedad como instituciones de control y de poder, el mal uso de las mismas puede amedrentar a los que acusan a cualquier representante del poder. No fue por casualidad, que el primer acto de defensa del abusador, para ocultar la verdad, fue enviar un mensaje público desde el Parlamento. Desde ese lugar de poder simbólico el legislador del gobierno les decía a todos los uruguayos "*a mí no me*

*tocan, no se atrevan*”. La reacción de los representantes del poder, fue corporativa en defensa ciega de uno de sus miembros. No fueron casuales las voces de solidaridad y apoyo al amigo desde distintos lugares del gobierno. El mensaje público opera como una espada que va dirigida directamente al pecho de los que se han atrevido a denunciar al abusador. Pero también como una espada que amenaza a todos aquellos que tengan intenciones de defender a los que denunciaron el abuso sexual. Claramente les dice: “*no te metas con este señor, porque te va a ir muy mal*”. Pero no olvidemos que silencio también opera para proteger al victimario. El silencio es una actitud cómplice y un acto de solidaridad al poder corrupto. La información que tenemos en nuestras manos reafirma la convicción de que muchos sabían de esta situación. La mayoría de las confesiones han quedado en los pasillos, cosquilleando el oído a unos cuantos. Son los comentarios entre los que no quieren meterse en líos contra el poder, y posiblemente con ese silencio algunos aspiran ser premiados por su lealtad y subir de escalafón político. El poder siempre seduce. Recordemos que “*Quién sabe y no denuncia, es cómplice*”. Que mis palabras vayan a los medios de comunicación de Rivera, al Jefe Departamental de Policía de Rivera, y a las Juntas Departamentales de todo el país. Muchas gracias. - **4-**

**Sr. Edil Antony Meneses:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles. El pasado 24 de mayo, hice aquí en esta Sala, uso de una Media Hora Previa, referencia a posibles proyectos que lanzaba el MIDES en Rivera, y que prontamente se iban a hacer realidad, ahí también hacía referencia al gran impulso que tiene el MIDES en el Departamento, hoy con la Dirección a

cargo de Natalia Lopez, gran referente que se ha vuelto aún más trascendente o importante en la realidad departamental, por su gran accionar, por su trabajo incansable y por el gran impulso que hace llevar adelante tantos proyectos, actividades y concretarlos gracias a su impulso y perseverancia en los temas. Dije que prontamente se iba a inaugurar o se pretendía hacerlo, y hoy son realidades, la semana pasada estuvo el Ministro Martín Lema en el Departamento, acompañado de otras autoridades, no inaugurando sino que lanzando los 3 proyectos de los cuales había hablado “Casa Trampolín”, “Hogar de resguardo-refugio Temporario” y “Viviendas con apoyo” que ya están funcionando, uno de ellos “Casa para Migrantes” casa Trampolín, que funciona las 24 horas para asistir a familias migrantes con menores a cargo. Con capacidad para atender durante las 24 horas del día, hasta 10 familias migrantes con niños a cargo y en situación de calle. Ofrece una estrategia de seguimiento y acompañamiento, de todos los casos y también recibe, de forma excepcional, a mujeres víctimas de violencia con menores a cargo, que por disposición de Juez, deban abandonar sus hogares. La verdad que hay que celebrarlo y destacar que se concreten proyectos como este, ya que Uruguay bien sabemos es un país de puertas abiertas a todos los migrantes y prácticamente Rivera es donde hay mayor flujo de los mismos, dada las características de nuestra frontera. La empatía de ayudar al otro que viene de situaciones muy complejas y por eso llega hasta acá al Departamento o al país, es un acto por más de generoso y necesario, más hoy cuando en el contexto mundial está tan revuelto y con tantos problemas internacionales entre muchos países. Que aquí en Rivera por primera vez se

puede atender directamente, por parte del Ministerio realidades como esta, la verdad que es muy importante. Porque tampoco, es que sea un refugio solamente, sino que como lo dice el nombre, es una “Casa Trampolín”, que sirve de apoyo, seguimiento y de ayuda para poder seguir adelante y mejorar su situación y no sólo para que se los asista nada más. Después también, otro tema que hacía mención en esa media hora previa pasada, era sobre la posibilidad que por primera vez en el Departamento el MIDES tuviera y gestionara un refugio transitorio propio del MIDES en el Departamento, ya es una realidad y éste estará nocturno, con capacidad para hasta 50 personas en situación de calle. Y referencia a esto, el Ministro decía "Por primera vez, el Mides dio el paso a tener ese centro de resguardo en el Departamento". La verdad, Presidente, me alegro que por primera vez el Ministerio de Desarrollo Social se haga cargo de esa problemática e invierta para poder contemplar esa problemática que hay en nuestro Departamento. Esto es definitivo y esperamos que pueda seguir por muchos años más, sino se tiene cada vez que pasa algo extraordinario que estar buscando soluciones alternativas provisorias. También comentaba como tercer propuesta de Ministerio la posibilidad de viviendas con apoyos donde el alquiler que se le brinda a las personas en una casa propia le pagaría el MIDES y hoy ya 4 familias son beneficiarias de dicho proyecto en Rivera. En conferencia de prensa, el Ministro destacó que quedaron habilitadas 4 viviendas con apoyo dirigidas a personas que transitaron por refugios, en su mayoría hogares monoparental con menores a cargo, que adquirieron herramientas para salir de la situación de calle. Esta acción es

un paso más a la autonomía. La verdad que la semana pasada fue muy productiva para el Departamento, visita y presentación de muchas soluciones a problemáticas actuales y que vienen de muchos años en el Departamento. Soluciones que llegan de la mano del Gobierno Nacional. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen al MIDES Rivera, al Ministro Martin Lema, y a la prensa en general. Muchísimas gracias.- **5-Sr.**

**Edil José María Antuña:** Hoy estaría cumpliendo sus 96 años, y me refiero al Dr. Jorge Batlle, el día 24 de octubre de 2016 miró hacia el cielo oscuro, dibujando una de esas sonrisas pícaras con las que solía fulminar a sus adversarios y otras veces abría las puertas de su alma a un sentimiento que pedía ser libre desde hacía mucho; y exclamó "Está linda la noche". Y eso fue lo último que dijo antes de desplomarse, tras una larga jornada de militancia en su querido Departamento de Tacuarembó, tierra en la que había llegado setenta años atrás para postularse como Convencional del Partido Colorado por primera vez. Quienes lo conocían lo veían ir y venir, escribir en Facebook, asistir a cuantos eventos, entrevista o reunión de familia o de amigos. Siendo apenas un niño de pantalón corto, debió lidiar con los cancerberos del régimen de Terra, que allanaban su casa una y otra vez, asumiendo el rol de hombre de la casa, mientras sus padres estaban en el exilio. Ya de muchacho le tocó tomar las riendas del Diario y de la radio familiar, amén de los asuntos de la 15. Luego, a principio de los setenta, le puso el pecho a las balas y denunció el avance de milicos y tupas, montados sobre el mismo corcel de patrañas e infamias, que lo arrastraron a la cárcel. La valorada y, sin embargo, decisiva resistencia que

opuso al régimen dictatorial, abriendo cauces y pensando salidas. Una vez en el Gobierno y luego de perder varias elecciones por cantar la justa, buscando con la valentía que a otros les faltó, la paz en el alma entre todos los uruguayos. Como olvidar aquel encuentro entrañable entre él y la admiradísima Luisa Cuesta, en Casa de Gobierno, asumiendo por primera vez, que los desaparecidos eran de todos y no sólo de sus familiares; o afrontar la peor crisis de nuestra historia contemporánea con seguridad y coraje, defendiendo a Uruguay con uñas y dientes, asumiendo costos muchos más altos de los que cualquier otro seguramente hubiese asumido en su lugar. Allí estuvo él, siempre nuestro querido y admirado Jorge, peleando contra la corriente. Su último empeño, estuvo puesto al servicio de reconstruir el partido, tratando de modernizarlo, planteando ideas, convocando gente nueva, amaba a los jóvenes, abriendo puertas y ventanas a todo aquel que quisiera sumarse, pensando siempre en el futuro del país. Su verdadera obsesión, ya que si bien era un puente con el pasado, ese que parecía conocer por dentro hasta en sus más recónditos detalles, y los recuerdos de doscientos años de historia nacional se condensaban en su prodigiosa y chispeante memoria, siempre estuvo al servicio de alimentar la esperanza en el futuro y nunca la nostalgia paralizante con lo que otros aun lucran. Cayó peleando, sí, como un soldado más, sin escoltas ni escuderos, solito, fiel a sí mismo, con la mirada puesta en un más allá. Un día antes de su cumpleaños, se fue. Como si los extremos de su vida hubiesen querido tocarse formando así, un círculo perfecto que sirviera

de marco para una existencia imposible de encerrar en ningún lado. Una historia de servicios y entrega al país, ese que antepuso a todo y a todos, tanto en el llano como en el poder. En este tiempo de su partida física, se siente la falta de aquel líder que nos hablaba del porvenir, convocando a pensar en alto y a seguir soñando en grande, por y para nuestro querido país. Pido que mis palabras pasen a la prensa en general.-

**6-Sr. Edil José Luis Pereira:** Buenas noches, Sr. Presidente, compañeros Ediles. Hoy primeramente voy a nombrar de lo que no debería hablar. Y realmente no debería hablar de las visitas que hemos recibido estos últimos días. Por ejemplo, la visita que recibimos del presidente del Directorio del INAU, Pablo Abdala, el cual estuvo en la inauguración del 2º Caif gestionado por la Intendencia Departamental de Rivera en la zona de Rivera Chico. Allí estuvo el Presidente, el Jefe departamental compañero Enrique Guadalupe, el Intendente Richard Sander. También tuvimos la semana pasada la visita del presidente del CODICEN, Robert Silva, que vino a inaugurar la 2º UTU ahí en la zona de Quintas al Norte, y el lanzamiento del proyecto para que el año que viene tengamos la 3º UTU también en la zona de Pueblo Nuevo, la zona Este de la ciudad. Y todo esto, Sr. Presidente, compañeros Ediles, con el apoyo de la IDR. Sinceramente, para aquellos que principalmente en campaña electoral dicen que la Intendencia se dedica sólo a esparramar asfalto, esto, Sr. Presidente, son lo que se dice “políticas sociales”; por las dudas le aclaro; y en este ritmo de políticas sociales, ahora, en las próximas horas, la IDR tras una licitación pública, vamos a aclarar, licitación pública que cualquier Edil

puede ir a la Intendencia, solicitar y se le va a entregar todo controlado por el Tribunal de Cuentas, por las dudas que alguno no escuche, Sr. Presidente, lo que son políticas sociales, vuelvo a reiterar. Y voy a hacer un silencio para que puedan darse cuenta lo qué es la política social. Y para aquellos que tiran la piedra y esconden la mano, y no tienen conducta moral para hacerlo, porque cuando fueron gobierno, entre otras cosas, no hicieron licitación para contratar una empresa de limpieza, que la trajeron del Sur, que después se fue y dejó a todos los funcionarios tirados, que el gobierno del “Tito” Riesgo los tuvo que contratar en la Intendencia. De eso no iba a hablar, Sr. Presidente, pero se me fue el tiempo tratando el tema de lo que no iba a hablar; porque iba a tratar el tema ¿sabe de lo cual, Sr. Presidente?, iba a hablar de memoria y recuerdos de nuestra ciudad. Y después de una sequía prolongada, hoy tenemos gracias a Dios que se regularizaron las lluvias, y es más, en setiembre tuvimos el doble de las precipitaciones normales, ¿y saben lo que es el recuerdo, Sr. Presidente?, de 1000, de 800, de 1000 evacuados que habían en Rivera, que tenían que estar en el Estadio Atilio Paiva Olivera, o en las unidades militares, y con un gran trabajo que ha hecho la Dirección de Obras de la IDR, esta situación ha quedado en el recuerdo. Y cuando se inauguraba el puente allí en La Raca un alto dirigente de un partido de la oposición, decía que era plata tirada afuera porque cuando lloviera 100 milímetros iban a haber evacuados. Pues bien, 300 milímetros hubieron en pocos días, y no tuvimos ni un evacuado. Sin embargo, en todos los Departamentos vecinos eran cientos y cientos de evacuados que había. Y eso no es un trabajo

simplemente para sacar bandera, es otra política social, para aquellos más desamparados que perdían todo cada que llovía. Así que, Presidente, que mis palabras pasen al Intendente Departamental y a la prensa en general.-

**Sr. Edil Luis Alberto López:** Hola, Sr. Presidente, amparado al art. 16, solicito ingresar a los Informes de Comisión la carpeta de Asuntos Internos para ser tratados en el día de hoy.- **Sr. Edil Luis Pereira:** Sr. Presidente, voy a pedir que se ingrese a la carpeta Descentralización el informe sobre la visita ayer a la Alcaldía de Minas de Corrales.- **Sr. Presidente:** pasamos a votar las dos mociones, por la **afirmativa, 29 en 29 unanimidad** de presentes.- **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE LEGISLACIÓN - ASUNTO 01)** **Sr. Secretario:** INF.N.º63/2023.

Rivera, 23 de octubre de 2023. VISTO: Expediente N.º2023-8791 (Electrónico) de la IDR, ficha 589/2023, Juan Pablo Delgado Mas y Peregrina Edith, Richard Souto (MEVIR) solicitan fraccionamiento del padrón N.º 11603 del Departamento de Rivera, ubicado en el centro poblado de Las Flores. RESULTANDO: que se trata de un fraccionamiento en la zona rural de nuestro departamento, a través de un régimen de excepción previsto para fraccionamientos encuadrados en programas de MEVIR, el cual se encuentra dispuesto en el Artículo 457 de la Ley 19.924 de 18/12/2020. CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo informado por Asesoría Jurídica de esta Junta y Asesoría Jurídica de la Intendencia Departamental, a través de un decreto departamental con fuerza de ley podrá aprobarse una re categorización de suelo en las hipótesis previstas en la normativa antes citada, y así autorizarse el fraccionamiento. II) Que sin

embargo, desde la Intendencia Departamental no viene una propuesta de re categorización de suelo, por lo que es imposible para esta Junta, en este momento, pronunciarse sobre lo peticionado. III) Que esta Comisión comparte con lo informado por las Asesorías Jurídicas de la IDR y JDR, III) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles: Esteban Quiroz (PC), José María Antuña (PC), Sergio Rauduvinicche (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN) y Aída Gonzalvez (FA), con el asesoramiento jurídico de los Dres. Hugo Lavecchia y Juan I. de Arteaga. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Devolver estas actuaciones a la Intendencia Departamental, solicitando manifieste en qué categoría desea ubicar el suelo hasta ahora rural (urbano o suburbano) a través de un proyecto de ordenanza, a remitirse a este Legislativo para su estudio. Edil Nancy Olivera secretaria, Edil José María Antuña presidente.-

**Sr. Presidente:** por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **31 en 31 unanimidad.**-

**ASUNTO 02) Sr. Secretario:** INFORME N.º64/2023. Rivera, 23 de octubre de 2023. VISTO: Proyecto de Ordenanza presentado por los Sres. Ediles Fernando Araújo, José Vargas, Mariano Camacho, Zully Romero, Margarita García, Sergio Meneses, Yolanda Machado, para que se cree en los Municipios del Departamento una oficina especializada en la realización de trámites para la obtención y/o renovación de licencias de conducir. RESULTANDO: Que esta Comisión consideró el planteamiento presentado por los Sres. Ediles antes mencionados, y en la reunión celebrada el 14/08/23 por esta Comisión, se aconsejó y se aprobó

por el Plenario en solicitar a la Intendencia Departamental, remitiera información sobre cómo funciona la adjudicación de licencias de conducir en los Municipios de nuestro Departamento, procedimiento, exigencia, etc., remitiéndose el oficio 589/2023. CONSIDERANDO: que como dicha información aún no llegó a esta Asesora, en la reunión del día de la fecha, se entendió pertinente reiterar la misma con el agregado de que se informe sobre el parecer del Ejecutivo Departamental en cuanto al artículo 3º) del mencionado proyecto, teniéndose en cuenta que todas las Intendencias se rigen para la expedición de licencias de conducir por el Permiso Único Nacional de Conducir (PUNC) aprobado por el Congreso Nacional de Intendentes. II) Que asistieron a la Comisión los Sres. Ediles Esteban Quiroz (PC), José María Antuña (PC), Robert Costa Quevedo (PC), Sergio Rauduviniche (PC), Nancy Olivera (PN), Mariano Camacho (PN), Aída Gonzalvez (FA), con el Asesoramiento Jurídico de los Dres. Ignacio de Arteaga y Hugo Lavecchia. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (7 votos), ACONSEJA: Reiterar a la Intendencia Departamental, remita la información solicitada por Oficio N.º 589/2023, con el agregado propuesto en el Considerando que antecede. Edil Nancy Olivera secretaria, Edil José María Antuña presidente.- **Sr. Presidente:** por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **31 en 31 unanimidad.**- **COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO - ASUNTO 03)** **Sr. Secretario:** Informe Nº12/23. VISTO: Ficha 189/23. Tribunal de Cuentas de la República, según resolución Nº1529/23. Relacionado con la no aceptación de las observaciones que el Tribunal

formuló a la Enmienda Presupuestal para los ejercicios 2023 – 2025 de esta Corporación. CONSIDERANDO: I) Que en esta oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: Heber Freitas (P.C.), Roberto Da Silva (P.C), José Luis Pereira (P.C.), supl. Fabricio Méndez (P.C.), Enrique Guadalupe (P.N.), Fernando Araújo (P.N.), Sup. Leonardo Grosso (F.A.), oyentes Ediles Magela Ferreiro (P.N.) supl. Antony Meneses (P.N.) ATENTO A ELLO, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: Informe en unanimidad (7 en 7). Luego de tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese e insértese los antecedentes en el expediente madre para su posterior encuadernación. Edil Enrique Guadalupe secretario, Edil Heber Freitas presidente.- **Sr. Presidente**: por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **30 en 30 unanimidad.**- **ASUNTO 04) Sr. Secretario:** Informe N°13/23. VISTO: Ficha 187/23. Tribunal de Cuentas de la República, según resolución N°2601/23. Relacionado con la Rendición de Cuentas de la Junta Departamental de Rivera para el ejercicio 2021. CONSIDERANDO: I) Que en esta oportunidad se contó con la presencia de los señores Ediles: Heber Freitas (P.C.), Roberto Da Silva (P.C), José Luis Pereira (P.C.), supl. Fabricio Méndez (P.C.), Enrique Guadalupe (P.N.), Fernando Araujo (P.N.), Sup. Leonardo Grosso (F.A.), oyentes Ediles Magela Ferreiro (P.N.) supl. Antony Meneses (P.N.). ATENTO A ELLO, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: Informe en unanimidad (7 en 7). I) Remitir copia al Cr. Delegado para que tenga en cuenta las recomendaciones para futuras rendiciones. II) Luego de tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. Edil Enrique Guadalupe secretario,

Edil Heber Freitas presidente.- **Sr. Presidente**: por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **30 en 30 unanimidad**.- **COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES - ASUNTO 05) Sr. Secretario:** Informe N°21/2023. VISTO: ficha 527/2023, sobre planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Leandro Muñoz donde se refiere a la alta circulación de transportes de carga pesada por la noche en la ruta, lo cual dificulta el tránsito de vehículos livianos, y propone que al igual que en el País vecino de Brasil, sólo se permita circular durante el día. RESULTANDO: I) Que como estaba agendado, se recibió al Sr. Gustavo Turrén Jefe Regional de la DNT del MTOP a los efectos de tener una reunión informativa. II) El Sub Oficial Mayor Mariano Balsemao avisó que, por temas laborales, no pudo concurrir a la reunión. CONSIDERANDO: I) Que se informó por parte del Jefe de MTOP que, sobre la distancia entre los vehículos de carga no existe ninguna reglamentación el cual establezca una distancia, pero que esto se viene estudiando hace unos cuantos años la implementación de esta regulación; además sugiere que sería bueno que esta Asesora realice las gestiones pertinentes para trabajar a nivel nacional en esta problemática la cual es muy peligrosa para todos los conductores que circulan por las rutas de nuestros País. División Unidad de Coordinación Inspección y Controles (UCIC), es la unidad a cargo de realizar controles en rutas, cuando los mismos están realizando los trabajos los choferes de camiones respetan más el tema distancia y velocidades; si bien esta Unidad se enfoca en los controles de la documentación de los vehículos de carga. El MTOP Rivera cuenta con poco personal para realizar controles en rutas y demás tareas

asignadas. - Las cargas excesivas sí se lleva un estricto control, las cuales van con autos guías y son los únicos que pueden circular en el horario nocturno. -Plantea la problemática de los transportes de carga en la Subida y Bajada de Pena, la cual en muchas oportunidades se han registrado siniestros. No se prevé la construcción de tercera vía en el tramo de Rivera a Tacuarembó. Se habilitó la circulación de los camiones tritrenes hasta Rivera el cual no estaba habilitado. -Siguiere que esta Asesora mantenga una reunión con el Director Nacional de Transportes Pablo Labandera e Ing. Agustina Mimbaças de la Dirección Regional de Vialidad, los cuales están con frecuencia en nuestro Departamento y se podría coordinar una reunión para hacer llegar estas inquietudes; la misma que se remita a la Oficina de Rivera la cual remitirá este planteamiento a las autoridades antes mencionadas. El Sr. Gustavo Turrén se puso a disposición de la Asesora a los efectos de poder colaborar e informar sobre lo que sea necesario.

II) Solicitar la debida autorización al Cuerpo, para invitar a participar de una reunión al Director Nacional de Transportes Pablo Labandera e Ing. Agustina Mimbaças de la Dirección Regional de Vialidad a los efectos de tratar la problemática de los transportes de carga en las rutas de nuestro Departamento, fecha, hora y lugar de dicha reunión a coordinar.

III) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa (PC), José Luis Pereira (PC), Edgar Leivas (PC) Richard González (PC), y Nelson Rodríguez (FA).

ATENTO a lo precedentemente expuesto;  
**VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (5 VOTOS) ACONSEJA:**

1) Dar conocimiento al Cuerpo

de la reunión. 2) Solicitar autorización al Cuerpo para invitar o concurrir a una reunión a las autoridades del MTOP según el Considerando II). 3) Oficiar al Sr. Gustavo Turrén Jefe Regional de la DNT del MTOP, para que, por su parte, se haga llegar las invitaciones a Director Nacional de Transportes y a Dirección Regional de Vialidad. Edil Nelson Rodríguez secretario ad-hoc, Edil Marco da Rosa presidente.- **Sr. Presidente**: por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **30 en 30 unanimidad**.- **COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES - ASUNTO 06**) **Sr. Secretario**: INF. N°09/2023. VISTO: que en el día de la fecha se celebró una sesión extraordinaria de la Comisión a fines de recibir al Sub-Secretario de Ambiente, el Sr. Gerardo Amarilla, quien vino acompañado por la Sra. Lila Zabaleta. RESULTANDO: i) que los Curules de esta Asesora tenían temas importantes para el interior profundo que estaban en debe desde la última visita del Sr. Amarilla, se consideraron otros puntos más de importancia para todo el Departamento. ii) que estuvieron presentes los Sres. Ediles: José Luis Pereira, Verónica Otero, Edis Moraes, Álvaro Pereira, Froilán González y Eduardo Esteves, así como también estuvieron presentes los Ediles Nancy Olivera y Antony Meneses. CONSIDERANDO: i) en lo que refiere al tema de residuos para Las Flores y Vichadero, se dice estar esperando informe por parte de la IDR a fin de poder realizar el pedido de compras. A lo que se refiere a la falta de agua potable para familias de Sauzal, el sub-Secretario dice que el Ministerio de Ambiente viene realizando convenios con OSE a fin de solucionar la temática de agua potable y saneamiento para todo el

Departamento, así como también se han realizado convenios con MEVIR por el tema de piletas para el desagote de las barométricas y demás. Atento a lo precedentemente expuesto, VUESTRA COMISION DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES, POR UNANIMIDAD DE (6 VOTOS) ACONSEJA: Solicitar autorización al Cuerpo, para cursar invitación al Director Químico Farmacéutico Alejandro Bertón, a fin de informar a esta Asesora al respecto de los temas pendientes para la localidad de Vichadero, según palabras del Sr. Amarilla. Edil Edis Morais secretario ad-hoc, Edil José Luis Pereira Presidente.- **Sr. Presidente**: por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **28 en 28 unanimidad.**- **ASUNTO 07) Sr. Secretario:** Informe N° 10/2023. VISTO: Lo resuelto en el Acta N°115/2023 sobre el Informe N°06/2023, donde se autorizan visitas a los Municipios del Departamento, y reuniones con los Alcaldes y Concejales de los mismos. RESULTANDO: I) Que esta Asesora visitó en esta oportunidad al Municipio de Minas de Corrales. II) Que esta Comisión se reunió con el Sr. Alcalde José Washington González y los Sres. Concejales Alejandro Nogueira (PC), Néstor Pochelú (PN), Luis Martínez (PN) y el secretario de la Alcaldía Sr. Hugo Pereira. CONSIDERANDO: I) Que esta Asesora recibió varios planteos de los mismos, tales como mantener reuniones con más frecuencia entre dicha Comisión y el Concejo Municipal. Ver la posibilidad de que se pueda implementar la concurrencia de un equipo móvil para la expedición de licencias de conducir, algunas veces al mes, ya que al día de hoy, los vecinos del Municipio tienen que viajar varias veces para realizar el trámite

en la capital departamental. Otro planteo es la falta de inspectores de tránsito en dicho Municipio. En lo que refiere a medio ambiente, la falta de contenedores de residuos en algunos puntos del Municipio. Y otros planteos como el mal estado edilicio de la Comisaría y la falta de personal en la misma, también el cierre de las oficinas de UTE, del Juzgado, y el recorte en los servicios del Banco República. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles José Luis Pereira (PC), Álvaro Pereira (PC), Nuri Rodríguez (PC), Froilán González (PN), Eduardo Esteves (FA). Atento a lo precedentemente expuesto, Vuestra Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales, Aconseja: I) Apoyar el planteamiento realizado por la Alcaldía y los Concejales. II) Remitir nota en tal sentido a los Órganos correspondientes. III) Invitar al Director de Tránsito y Transporte de la IDR Sr. Mauricio González, para transmitirle lo planteado por los vecinos del Municipio. Edil Froilán González secretario ad-hoc, Edil José Luis Pereira presidente.- **Sr. Presidente**: por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **29 en 29 unanimidad.**- **COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS - ASUNTO 08)** **Sr. Secretario**: Informe 022/2023. VISTO: en la Enmienda Presupuestal 2023-2025 de esta Junta se aprobó en el art. Noveno del articulado, el proyecto de reacondicionamiento edilicio de la Junta Departamental. RESULTANDO: i) que ha llegado al seno de esta Comisión una reorientación del proyecto aprobado en la Enmienda Presupuestal dejando en suspenso la ejecución de dicha reforma. ii) la mencionada reorientación consiste en la adquisición de un inmueble situado en calle Agraciada 586, el cual comunica con el

edificio de este Legislativo. iii) la adquisición del mencionado inmueble permite llevar adelante un reacondicionamiento con menor complejidad pero con idénticos resultados desde punto de vista funcional. iv) al respecto se realizó una consulta al Sr. Intendente, en reunión mantenida, quien se ha mostrado de acuerdo en la adquisición antes planteada, a través de la contratación de un préstamo bancario el cual será descontado del duodécimo correspondiente a esta Junta Departamental. v) dicho descuento a convenir con el Ejecutivo, sin afectar el normal funcionamiento de esta Corporación. vi) se adjunta al presente informe copias del plano de la propiedad en cuestión.

CONSIDERANDO: que esta Comisión conformada por los Sres. Ediles: Edil Larry Martínez, Edil Manuel Vellozo, Edil Cesar Montejo, Edil Luis Alberto López da Cuña, Magela Ferreiro y Waldemar Mancebo, analizó toda la documentación recibida acompañada de informe jurídico. Atento a ello, la Comisión Asesora de Asuntos Internos y Administrativos, ACONSEJA: tomado conocimiento del proceso llevado a cabo y expresando conformidad en dichas actuaciones por unanimidad de presentes (6 votos), otorgar la anuencia para el Ejecutivo, para la solicitud del préstamo bancario con la finalidad de adquisición del inmueble sito en calle Agraciada 586 padrón Nº 1747. Edil Luis Alberto López secretario, Edil Larry Martínez presidente.- **Sr. Presidente:** por la **afirmativa** del informe sírvase votar, **29 en 29 unanimidad.**- **Sr. Secretario:** he dado cumplimiento con la lectura de los trabajos de los Sres. Ediles.- **ANEXO II**

- **ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - 1º) EDIL WALDEMAR MANCEBO,** fecha de entrada **18/10/2023,** ficha

**618/2023**, plantea inquietud de vecinos de Tres Puentes, quienes solicitan el asfaltado de calles de acceso al interior de dicha localidad por parte de la IDR. **R/Pase a la Intendencia Departamental.** **2º) SUPLENTE DE EDIL LEANDRO MUÑOZ, fecha de entrada 24/10/2023, ficha 619/2023**, plantea inquietud de vecinos de la Localidad de Puntas de Corrales, quienes solicitan que se hagan las gestiones ante las autoridades competentes, para la colocación de diez (10) Focos lumínicos en la calle que tiene una longitud aproximada de 2.200 mts., en la cual las familias están totalmente a oscuras, así como también se lleve a cabo la iluminación exterior de la Escuela N.º 17 con cuatro (4) focos de led. **R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.** **3º) SUPLENTE DE EDIL LEANDRO MUÑOZ, fecha de entrada 24/10/2023, ficha 620/2023**, plantea inquietud de algunos propietarios de vehículos que ya realizaron la re matriculación, para que puedan cambiar las matrículas que, por una falla de la empresa fabricante, se están despintando, y de acuerdo lo que averiguó, dicha falla no permite ser leídas por el Scanner, solicitando que para estos casos se exonere el cambio de las mismas. **R/Pase a la Intendencia Departamental.- ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** -**1º) IDR – EXPEDIENTE N.º 2023-8145, fecha de entrada 18/10/2023, ficha 603/2023**, MEVIR solicita cambio de categoría de suelo de los padrones ubicados en Masoller, Lapuente, Las Flores, Hospital, Cerrillada, Cerro Pelado y La Calera. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo a informe jurídico.** **2º) IDR – Oficio N.º 1104/23, fecha de entrada 18/10/2023, ficha 609/2023**, adjunta planilla de

transposición de rubro del ejercicio 2023 (Mem. 129/2023) de la Dirección General de Hacienda. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

**3º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Oficio N.º 11306, fecha de entrada 18/10/2023, ficha 610/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Representante Alexandra Inzaurrealde Guillén, solicitando que los “autogiros de dinero” que se realizan en los Centros de Cercanía de nuestro país no tengan costo asociado. **R/Pase a la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales.** **4º) SRES. WALTER MODERNEL, HILDA HUERTA, FABRICIO CONTI, MARTHA HUERTA – fecha de entrada 20/10/2023, ficha 611/2023,** solicitan que la sala del Teatro Municipal o el Hall del mismo lleve el nombre de Jorge Ángel Arteaga. **R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.** **5º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota N º 11360, fecha de entrada 23/10/2023, ficha 612/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Representante Robert Nino Medina, el cual se refiere a los problemas de empatía y relacionamiento que tiene el Banco de Previsión Social con la gente. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** **6º) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – fecha de entrada 23/10/2023, ficha 613/2023,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Representante Gloria Rodríguez, referente al día “15 de octubre, día Internacional de las Mujeres Rurales”. **R/A disposición de los Sres. Ediles.** **7º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA – Oficio N º 2023-80-2-0485, fecha de entrada 23/10/2023, ficha 614/2023,** remite

versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Fernando Vinay, referidas al agua, contaminación, tiramiento de aguas negras, dragado y limpieza del arroyo Sauce que une a los Departamentos de Colonia y Soriano. **R/A disposición de los Sres. Ediles. 8°) GRETA RAQUEL MARTÍNEZ, fecha de entrada 23/10/2023, ficha 615/2023,** En representación de Mi Zoo, solicita ser recibida por la Comisión de Legislación de este Legislativo. **R/ Pase a la Comisión de Legislación. 9°) GERENTE SECTOR REGIONAL NORTE/DISTRIBUCIÓN DE UTE, fecha de entrada 23/10/2023, ficha 616/2023,** solicitan exponer en el Plenario de esta Junta, sobre el tema “árboles en proximidad de líneas de media tensión en el medio rural”. **R/Pase a la Mesa de esta Corporación. 10°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO – Oficio N.º 313/2023, fecha de entrada 23/10/2023, ficha 617/2023,** remite palabras vertidas en la Media Hora Previa por parte del Sr. Suplente de Edil Sebastián Antonini, sobre el plebiscito contra la Reforma de Seguridad Social. **R/ A disposición de los Sres. Ediles.- Sr. Presidente:** no habiendo más temas, se termina la Sesión, buenas noches, Sres. Ediles. Y buen descanso.-

MS.

**Sr. Domingo Techeira  
Secretario**

**Sr. Edil Larry Martínez Muslera  
Presidente**